



Ayuntamiento  
de Burgos

BURGOS  
AYUNTAMIENTO  
Registro General ENTRADA  
Fecha 18 ABR. 2017



Burgos  
PSOE

18818

Daniel de la Rosa Villahoz, portavoz del Grupo Municipal de Concejales Socialistas del Ayuntamiento de Burgos, con NIF G-28477727, y dirección en Plaza del Rey San Fernando nº 2, 2º derecha, de acuerdo con lo establecido en el artículo 43.2 del Reglamento Orgánico y de Funcionamiento del Ayuntamiento de Burgos (BOP del 12/11/2012), presenta la siguiente **Proposición**

### **ACTUACIONES PRIORITARIAS EN LOS BARRIOS DE VILAFRÍA Y CÓTAR**

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Los barrios periféricos de Burgos, a pesar de que todos ellos se integraron en el término municipal hace varias décadas, siguen demandando al Ayuntamiento servicios y dotaciones básicas y esenciales de forma semejante a las que se reivindican desde muchos de los pequeños municipios y pedanías del medio rural.

Problemas de urbanización, accesibilidad, iluminación, cobertura móvil, transporte, espacios públicos... no son ajenos a los barrios periféricos, que han sufrido un agravio histórico respecto a otras zonas privilegiadas de la ciudad en materia de inversión en infraestructuras y dotaciones públicas por parte de su Ayuntamiento.

Dos de estos barrios periféricos son **Villafría y Cótar**. El primero ha visto limitado su crecimiento por la proximidad del centro de transportes de la Aduana, el aeropuerto y la N-1. El segundo se encuentra a 11 km del centro de la ciudad, ubicado en un pequeño valle al que accede por una única carretera desde la entrada a los campos de fútbol de Pallafría. Los Consejos de ambos barrios vienen reclamando diversas actuaciones al Ayuntamiento que lejos de ser atendidas han venido evidenciando un claro abandono.

Un claro ejemplo del agravio que han sufrido es el abandono sobre la cuarta fase del parque lineal del Río Vena. Esta fase contaba con fondos europeos para su ejecución pero el Gobierno municipal del Partido Popular con el Sr. Aparicio al frente, decidió hace diez años destinarlos a la denominada fase "0", en la avenida Reyes Católicos y la calle Eloy García de Quevedo.

Sin duda la mejora de la accesibilidad al núcleo urbano Villafría es de las reivindicaciones, la que más incidencia ha tenido por parte de los vecinos desde hace siete años. Este es el tiempo que los vecinos llevan esperando a que se concrete el acuerdo que alcanzó el Ayuntamiento de Burgos y el Ministerio de Fomento a través de la Subdelegación del Gobierno, para habilitar un cruce regulado por semáforos en la N-1, a la altura del antiguo camino de Cótar con la Calle Plus Ultra, que facilite el acceso al barrio.

Por otro lado los vecinos llevan esperando más de nueve meses a que se traslade la marquesina del autobús a la nueva ubicación de la parada inicial. Informar a este respecto que el Grupo Municipal Socialista ya ha dado traslado por escrito el pasado 3 de abril al Servicio Municipal de Accesibilidad Movilidad y Transportes para que se proceda a ubicar la marquesina del autobús urbano en el lugar donde, desde hace más de nueve meses, se recogen a los vecinos que utilizan el transporte público, actuación que no obstante queremos comprometer también a través de esta proposición al Pleno.

Como muchos otros barrios, la escasa iluminación de varias de las principales calles de Villafría es otra de las reclamaciones que el Ayuntamiento se niega a resolver, a pesar de que los vecinos registraran una relación detallada de cada una de ellas hace más de dos años. El barrio perdió en 2012 el 35% del alumbrado público pasando a desinstalarse/apagarse 113 de las 324 farolas que se encendían.

